



398

ACUERDO NUMERO 00030

25 OCT. 1988

Por el cual se aprueba un Programa de Formación Avanzada o de Posgrado

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO:

Que en la reunión celebrada el día 21 de octubre de 1988 se aprobó programa de Posgrado de especialización en Instrumentación Física, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas;

Que el mismo tendrá una duración de 4 semestres, con una escolaridad presencial con horario combinado diurno y nocturno, de lunes a sábado;

Que para el ofrecimiento y ejecución del mismo se requiere surtir los pasos reglamentarios ante el ICFES para su refrendación,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO:

Aprobar el programa de Posgrado de Especialización en Instrumentación Física, adscrito a la Facultad de Ciencias Básicas.

ARTICULO SEGUNDO:

Para el ofrecimiento y ejecución del programa aprobado por el presente acuerdo se requiere surtir los pasos reglamentarios ante el ICFES para la autorización de la licencia de funcionamiento.

ARTICULO TERCERO:

Para efectos de lo indicado en el artículo anterior, la Rectoría se encargará de enviar los documentos correspondientes y coordinar lo relacionado con los trámites ante el ICFES.

Públiquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy:

25 OCT. 1988

German Gaviria Velez

GERMAN GAVIRIA VELEZ
Presidente

P. Zapata Parra

LEONEL ZAPATA PARRA
Secretario



mjq